



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

“2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 11/2016

Organismo Contratante	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL del MINISTERIO DE TRANSPORTE		
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
TIPO:	CONTRATACION DIRECTA	Nº 11	Ejercicio: 2016
CLASE:	SIN CLASE		
MODALIDAD:	ORDEN DE COMPRA ABIERTA		
Expediente Nº:	S02:0056218/2016		
Objeto de la Contratación:			
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE EN BIDONES Y DISPENSERS CON CONEXIÓN DE RED, PARA LAS BASES DE LA ANSV, POR EL PLAZO DE DOCE (12) MESES, CON OPCIÓN A PRORROGA.			

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 2016, se reúnen en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, sito en Avenida Brasil Nº 55 Piso 12º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios designados como Comisión Evaluadora, a través del artículo 3º de la Disposición ANSV Nº 232 del 23 de junio de 2016, con el objeto de proceder a realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el procedimiento de referencia.

FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Monto de las ofertas:

Reglón Nº 1:

Oferta Nº 1. FISCHETTI Y CIA S.R.L. CUIT Nº 33-54146376-9: por PESOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 88.500,00) IVA Incluido.

Reglón Nº 2:

Oferta Nº 1. FISCHETTI Y CIA S.R.L. CUIT Nº 33-54146376-9: por PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 16.200,00) IVA Incluido.

Reglón Nº 3:

No se presentaron ofertas.

REQUISITOS FORMALES SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Oferta Nº 1. FISCHETTI Y CIA S.R.L. CUIT Nº 33-54146376-9: El oferente cotiza para los Reglones Nº 1 Y 2, cumpliendo con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

“2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Condiciones Particulares.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Oferta Nº 1. FISCHETTI Y CIA S.R.L. CUIT Nº 33-54146376-9: El oferente cotiza para los Renglones Nº 1 Y 2, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

RECOMENDACIÓN FINAL

ORDEN DE MÉRITO

REGLÓN Nº 1:

Oferta Nº 1. FISCHETTI Y CIA S.R.L. CUIT Nº 33-54146376-9: Se recomienda asignarle orden de mérito Nº 1 por la suma de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 88.500,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económica acorde al monto preventivado oportunamente.

REGLÓN Nº 2:

Oferta Nº 1. FISCHETTI Y CIA S.R.L. CUIT Nº 33-54146376-9: Se recomienda asignarle orden de mérito Nº 1 por la suma de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 16.200,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económica acorde al monto preventivado oportunamente.

REGLÓN Nº 3:

Declárese desierto por no existir ofertas para el mismo.